

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 354

PERIODO LEGISLATIVO 198 8

EXTRACTO: DICTAMEN DE COMISION Nº 3 Y ASUNTO Nº 331/88

PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITANDO AL P.E.S. A TRAVES  
DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, SOLUCIONES A LOS PROBLE  
MAS QUE AFECTAN A LA ESCUELA Nº 6 "PCIA. DE ENTRE  
RIOS"

Entró en la sesión de: \_\_\_\_\_

COMISION Nº \_\_\_\_\_

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA



S/Asunto Nº 331/88


DICTAMEN DE COMISION

HONORABLE LEGISLATURA:

La Comisión Nº 3 de Educación, Cultura, Salud Pública, Deportes y Recreación, Turismo Social, Asistencia y Previsión Social, Vivienda y Tierras Fiscales, han considerado el Proyecto de Resolución S/P.E.T. a través de la Secretaría de Educación soluciones a los problemas que afectan a la Escuela Nº 6 "Provincia de Entre Ríos" presentado por el Bloque P.J. en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación según el texto que se acompaña.

SALA DE COMISION, 6 de Setiembre de 1988

  
CARLOS DELORENZO  
Legislador

  
Hugo José OYARZO  
Legislador

  
HUGO E. RUSSO  
PRESIDENTE  
COMISION Nº 3

  
MARIA DEL VALLE TILCA  
LEGISLADORA

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONRABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 391

PERIODO LEGISLATIVO 1988

EXTRACTO: BLOQUE P.S. - PROYECTO DE RESOLUCION

SOLICITANDO AL PET, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE

EDUCACION SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DE INFRAESTRUC

TURA y SERVICIOS QUE AFECTAN A LA ESCUELA Nº 6

"PROVINCIA DE ENTRE RIOS"

Entró en la sesión de: 01/09/88.

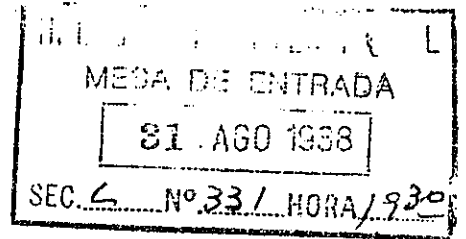
COMISION Nº 3 - Red. Prof. S/FF.

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
BLOQUE JUSTICIALISTA



PROYECTO DE RESOLUCION

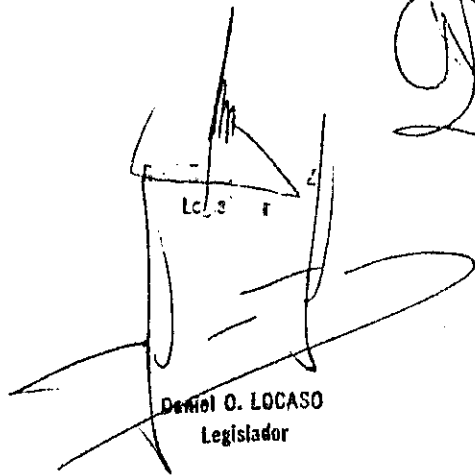
LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

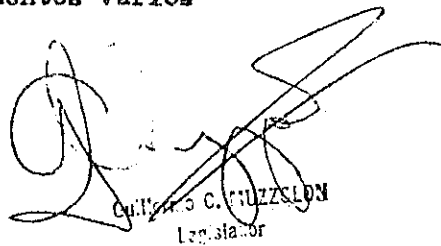
RESUELVE:

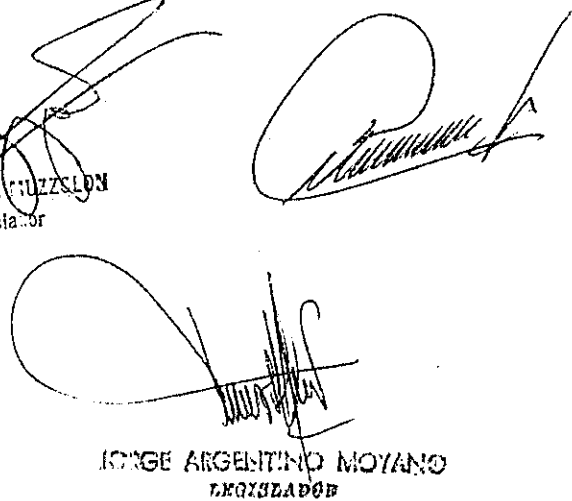
ARTICULO 1º: Dirigirse al Poder Ejecutivo Territorial a los efectos de solicitarle que a través de la Secretaría de Educación y Cultura, se arbitren todos los medios necesarios para solucionar los problemas de infraestructura y servicios que afectan el normal funcionamiento de la Escuela N° 6 "Provincia de Entre Ríos", a saber:

- a) Abastecimiento de Gas.
- b) Abastecimiento de Energía Eléctrica.
- c) Comunicación Radioeléctrica.
- d) Provisión de Elementos varios

ARTICULO 2º: De forma.

  
Daniel O. LOCASO  
Legislador

  
Guillermo C. GUZZELONI  
Legislador

  
JORGE ARGENTINO MOYANO  
LEGISLADOR



LEGISLATURA  
BLOQUE JUSTICIALISTA

PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

En Tierra del Fuego funcionan seis escuelas rurales, algunas como Internado. En esta ocasión nos remitimos a la situación por la que atraviesa la Escuela Territorial N° 6 "Provincia de Madre Rion" ubicada en el paraje denominado "Laguna Redonda", a 60 km. de Ushuaia.

Si bien los problemas por los que atraviesa la escuela N° 6 son comunes a todas las demás, el caso que nos ocupa sirve a título de ejemplo, para demostrar que las autoridades responsables, no están al tanto de los problemas, no los conocen y no han demostrado hasta el momento el interés necesario para resolverlos.

Esta escuela carece por el momento de electricidad debido a que el suministro de este servicio depende pura y exclusivamente del aserradero que se encuentra en las inmediaciones. El suministro de gas es servido a través de cilindros, que con un consumo normal no tienen mucho tiempo de duración y cuando hay que realizar el pedido para reemplazarlos, el trámite ocasiona trastornos pues no se efectúa con la rapidez necesaria. Estos y otros motivos más que serán expuestos oportunamente ratifican los inconvenientes que existen.

Como peronistas entendemos que el derecho a la educación, es un derecho de todo el pueblo, no importa el lugar ni en que condiciones se impartan la enseñanza y así el peronismo materializó este concepto a través de la Comisión Nacional de 1949.

Señor Presidente en función de la importancia del tema, solicito mos la aprobación del presente proyecto de resolución.

Comité Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

S/Asunto Nº 331/88.

LEGISLATURA  
SECRETARIA LEGISLATIVA

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

128

**Artículo 1º.-** Dirigirse al Poder Ejecutivo Territorial a los efectos de solicitarle que a través de la Secretaría de Educación y Cultura, se arbitren todos los medios necesarios para solucionar los problemas de infraestructura y servicios que afectan al normal funcionamiento de la Escuela Nº 6 "Provincia de Entre Ríos", a saber:

- a) Abastecimiento de gas.
- b) Abastecimiento de energía eléctrica.
- c) Comunicación radioeléctrica.
- d) Provisión de elementos varios.

**Artículo 2º.-** De forma.

  
Carlos DELORENZO  
Legislador

  
Hugo José OYARZO  
Legislador

  
HUGO E. RUSCO  
PRESIDENTE  
COMISION Nº 3

  
MARIA DEL VALLE TILCA  
LEGISLADORA